



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN SOLEMNE.

ACTA DEL 19 DE MAYO DE 2025.

LIBRO 2

SESIÓN N° 25

Acta 25/1er.A/2o.P.Ord./ 2025/LXIV



SUMARIO

INICIO, 11:53 HRS.
CLAUSURA, 12:40 HRS.
ASISTENCIA: 33 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE AGUARDARÁ AL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS RELIGIOSOS, DOCTOR JORGE CARLOS BERLÍN MONTERO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; AL MAGISTRADO SEXTO DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR, LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE, REPRESENTANTE PERSONAL DE LA PRESIDENTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS; ASÍ COMO LA MAESTRA ANA ROSA VILLANUEVA PÉREZ, A LAS PUERTAS DEL SALÓN DE PROTOCOLO DE ESTE RECINTO Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA EL PRESIDIO DEL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918".

IV.- HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ENTONACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL, DEL HIMNO DE YUCATÁN Y HONORES FINALES A NUESTRA BANDERA NACIONAL.

V.- LECTURA DEL ACUERDO QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO "A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN", A LA MAESTRA ANA ROSA VILLANUEVA PÉREZ.

VI.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA, A EFECTO DE DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LA RECIPIENDARIA.

VII.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN", A CARGO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

VIII.- INTERVENCIÓN EN SU CASO, DE LA MAESTRA ANA ROSA VILLANUEVA PÉREZ.

IX.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE H. CONGRESO,

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.



En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión solemne correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles catorce de mayo del año dos mil veinticinco, para la celebración de la sesión del lunes diecinueve del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 126/2019 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 14 de noviembre de 2019, se celebró Sesión Solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", que

premia y reconoce a las Maestras y Maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia, por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en nuestro Estado que se encuentren en activo.

En mérito de lo anterior, se designó para recibir dicho Reconocimiento, la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, por su destacada labor como docente, formadora de generaciones, promotora de la justicia educativa y constructora incansable de una escuela pública comprometida con la equidad, el pensamiento crítico y el bienestar colectivo.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y tres Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Larisa Acosta Escalante y el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las autoridades y funcionarios, así como de los familiares de la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **once horas con cincuenta y tres minutos** del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Subsecretario de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, Doctor Jorge Carlos Berlín Montero, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán; al Magistrado Sexto de la Sala Colegiada Civil y Familiar, Licenciado en Derecho Alberto Salum Ventre, Representante Personal de la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés; así como la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, a las puertas del salón de Protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presídium del salón de sesiones “Constituyentes de 1918”.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores Finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez.

V.- Intervención del Diputado José Julián Bustillos Medina, a efecto de dar lectura a la semblanza de la beneficiaria.

VI.- Entrega del Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a cargo de la Diputada Presidenta del Congreso del Estado de Yucatán.

VII.- Intervención en su caso, de la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso, y

IX.- Clausura de la Sesión Solemne.



III II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, expuso: “Diputadas y Diputados. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez. A esta ceremonia asistirán el Subsecretario de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, Doctor Jorge Carlos Berlín Montero, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el Magistrado Sexto de la Sala Colegiada Civil y Familiar, Licenciado en Derecho Alberto Salum Ventre, representante personal de la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Monforte Marfil, Roger Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra para que los reciban, a las puertas del salón de Protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón “Constituyentes de 1918”.

Se dispuso un receso para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

IV III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y del Himno de Yucatán, y finalmente, despedir a nuestra Enseña Patria. Concluidos los honores, se solicitó a las Diputadas y Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

V IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, procedió a dar lectura a la Minuta en la que se otorga el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Artículo primero.- Se otorga el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán” correspondiente al año dos mil veinticinco, a la **Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez**, por su destacada labor como docente, formadora de generaciones, promotora de la justicia educativa y constructora incansable de una escuela pública comprometida con la equidad, el pensamiento crítico y el bienestar colectivo.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento de la **Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez** su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne que se celebrará en el mes de mayo de 2025, en la fecha que determine el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

Transitorio

Artículo único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTA: DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ (RÚBRICA); SECRETARIO: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO (RÚBRICA); SECRETARIO: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO (RÚBRICA).

VI



V.- Al término de la lectura del Acuerdo, la Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado José Julián Bustillos Medina**, a efecto de dar lectura a la semblanza de la galar-

donada Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, en ese tenor, manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenos días a todos mis compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras; al representante del Poder Ejecutivo, Doctor Jorge Carlos Berlín Montero; al representante del Poder Judicial; autoridades educativas del sector que hoy nos acompañan; a las Maestras y Maestros presentes; del público en general aquí reunido y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y plataformas digitales, y por supuesto, bienvenida como especial aprecio a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez. Ser docente no es solamente impartir conocimientos, es formar personas, es guiar, acompañar, motivar y sembrar en cada estudiante la semilla del pensamiento crítico, del respeto, de la curiosidad y del amor por el aprendizaje. Los docentes somos mucho más que educadores, somos formadores de ciudadanos, constructores del futuro y muchas veces, verdaderos héroes anónimos; en cada aula, detrás de cada explicación hay compromiso, vocación y una entrega diaria que muchas veces pasa desapercibida, pero sin esa entrega, sin esa pasión por enseñar, no existirían médicos, ingenieros, artistas, científicos ni líderes, todos, absolutamente todos, hemos pasado por las manos de una maestra o un maestro que marcó nuestras vidas. La labor docente también es una herramienta poderosa para reducir desigualdades y promover la equidad social, un buen maestro puede transformar la realidad de un niño o una niña que enfrenta dificultades abriéndole puertas, oportunidades que de otro modo, tal vez, nunca existirían. En el sector educativo, los docentes tienen la oportunidad de crecer y desarrollarse profesionalmente a través de diversos cargos dentro del organigrama institucional, como el objetivo de seguir sirviendo desde otros frentes, sin perder nunca su esencia de educadores, hay quienes en algún momento de su trayectoria asumen un rol diferente, pero igualmente fundamental: El de liderar a sus propios colegas. Dejan el aula para enfrentar un nuevo reto, aún más complejo, ser autoridad educativa; esta labor exige una habilidad esencial: El liderazgo;

me refiero a la capacidad de lograr que todos se sientan escuchados, valorados y reconocidos por igual, y esto se vuelve especialmente desafiante, cuando quienes observan y evalúan tu labor son precisamente maestros de excelencia. Para que la educación sea verdaderamente integral, es indispensable contar con diversos perfiles y funciones, existen cargos como el de Subdirector, Director, Supervisor de Zona o Jefe de Sector, cuya labor se enfoca en el funcionamiento general de las escuelas, integrando aspectos educativos, administrativos y de gestión, acceder a estas responsabilidades implica ampliar la visión y fortalecer la preparación profesional, ya que se trata, no solo de trabajar con estudiantes, sino también de liderar equipos docentes y establecer una relación constante con madres, padres y tutores. Por todo esto, hoy más que nunca, debemos reconocer, valorar y agradecer profundamente la labor de nuestras y nuestros docentes, porque educar no es solamente una profesión, es un acto de amor, de fe en el ser humano y de esperanza en el mañana. Es precisamente, bajo este contexto, que se eligió de manera unánime, a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez como beneficiaria del “Reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán 2025”, esta decisión fue respaldada tanto por el comité de postulación como por todas y todos mis compañeras y compañeros Legisladores, quienes con pleno conocimiento de lo que significa ejercer la docencia, coincidimos en que la Maestra Villanueva Pérez es, sin lugar a dudas, una merecedora indiscutible de este honor. Su destacada trayectoria en el ámbito educativo, sus valiosas contribuciones y su compromiso ejemplar con el desarrollo de la educación, la convierten en un referente para nuestra profesión; cabe destacar, que hasta la fecha ha dedicado 64 años ininterrumpidos al servicio docente, un logro extraordinario que fue, sin lugar a dudas, determinante para su elección; la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez es Licenciada en Educación Primaria por la Universidad Pedagógica Nacional, ha cursado diversos diplomados, entre los que destaca el Diplomado en Habilidades Profesionales Directivas para la Calidad Educativa, es fundadora y directora de la “Escuela Primaria Elda Campos Navarrete”, en la colonia Montes de Amé, de esta ciudad; y se desempeñó como Supervisora de Zona Escolar de 1996 al 2006; su trayectoria ha sido reconocida desde 1972, cuando comenzó a colaborar como Asesora Pedagógica en la formación y actualización de maestras y maestros en Yucatán, además



es autora del libro La Educación para Adultos en 1994, una obra que promueve la lectura y escritura en la formación de personas adultas contribuyendo significativamente a la alfabetización y el aprendizaje a lo largo de la vida, desde el año 2006 hasta el día de hoy, se desempeña como Jefa de Sector Educativo Número 6, con cabecera en Izamal, en el nivel de educación primaria; en este cargo, lleva a cargo diversas funciones claves para la gestión educativa a nivel regional, entre sus principales responsabilidades se encuentran: La coordinación, asesoría y evaluación del funcionamiento de las escuelas dentro de su sector, con el objetivo de asegurar una prestación adecuada del servicio educativo y promover la calidad de la enseñanza; asimismo, impulsa la participación activa del personal docente en los procesos de mejora continua del proyecto educativo y fomenta una comunicación efectiva entre todos los actores involucrados. Y, sin más que agregar, Maestra, es por todas estas razones que este Poder Legislativo reconoce con profundo respeto y admiración su invaluable labor, pero, ¿Quién mejor que usted para compartírnos hoy, su motivación, su experiencia y su historia? Enhorabuena y una vez más, reciba todo nuestro reconocimiento, respeto y gratitud. Es cuanto”.

VII VI.- Finalizada la exposición del Diputado Bustillos Medina, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente al Subsecretario de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, Doctor Jorge Carlos Berlín Montero, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Sexto de la Sala Colegiada Civil y Familiar, Licenciado en Derecho Alberto Salum Ventre, representante personal de la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, acompañen a la Presidencia a entregar a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez; el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, por tal motivo, solicitó a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, pasar al frente de este Presídium.

La Presidenta, leyó el contenido del Reconocimiento: “Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente “Reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, por su destacada labor como docente,

formadora de generaciones, promotora de la justicia educativa y constructora incansable de una escuela pública comprometida con la equidad, el pensamiento crítico y el bienestar colectivo”. También le agradeció por su incansable labor.

VIII

VII.- Concluida la entrega del Reconocimiento, la Presidenta de la Mesa Directiva indicó que la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, distinguida con el “Reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, solicitó el uso de la palabra; en tal virtud, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, en forma económica.



Se le concedió el uso de la voz a la **Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez**, en forma económica, por unanimidad; en tal virtud, haciendo uso de la Tribuna, dijo: “Buenos días, primeramente quiero agradecer al Congreso por haber seleccionado en mi persona este reconocimiento, también recordar a todas las compañeras y compañeros que han participado en estos 64 años de trabajo, cuando fui docente, cuando fui directora de escuela, también cuando fui supervisora de zona y actualmente jefa de sector educativo, todos ellos han formado parte de esta trayectoria, porque no hacemos solos ninguna labor, toda nuestra labor siempre ha sido de equipo, de acompañamiento, de escuchar, de formar entre todos, lo que hacemos. Quiero hacer propicia la ocasión de estar en este estrado tan importante, porque pues, aquí los Diputados son representantes del pueblo y voy a hacer una pequeña observación o un comentario, más bien, en relación a que es muy necesario aumentar el lente con que miran a la educación básica; nos damos cuenta que primeramente se apoya mucho a los jóvenes de la educación superior, ¡Qué bueno, para que terminen una carrera!, actualmente ya se va a apoyar a los niños que van a la educación básica, y estamos claros y conscientes del gran esfuerzo que está haciendo la Presidenta para que la educación no se estanque y sigamos adelante con lo que tenemos, que son una gran cantidad de maestros dispuestos a dar su tiempo, su labor, en los ámbitos donde les tocó trabajar. Cuando digo la educación básica necesita ser mirada con otro lente es porque, nos damos cuenta que han cam-

biado mucho las cosas ¿No?, la Ciencia y la Tecnología han tenido un avance extraordinario, nos damos cuenta que aquel primer coche que hizo don Henry Ford si lo comparamos con el coche de ahora, pues hay grandes diferencias, y así podemos nombrar muchas cosas; yo recuerdo que los hospitales, cuando se hacían operaciones pues, eran aquellas operaciones que te abrían todo el abdomen, cuando te tenían que extirpar la vesícula o el apéndice, cualquier cosa que nos privaba la salud y actualmente se hace con rayos láser, y ya es mucho más llevadero, ya no hay tanto sufrimiento para el paciente y así pudiéramos tener muchísimas comparaciones del avance de la Ciencia y la Tecnología, porque la Ciencia es el saber, es la teoría, pero la Tecnología es la aplicación de esa ciencia, de eso descubierto, de eso que se hace, entonces ¿Cómo se aplica? Pues la tecnología nos lo dice; hacemos la comparación de las aulas de hace 50 años, al menos en educación primaria que es donde he dedicado mi labor, y si las comparamos con las aulas actuales pues, no hay, no hay grandes diferencias, los maestros necesitan apoyos, necesitan esa tecnología aplicada en las aulas para que su trabajo sea con mejores y mayores resultados; hay que pensar un poco más en la educación básica, creo que el evento más importante de un ser humano es cuando aprende a leer y a escribir, porque allá se va a edificar todo, todo lo que sigue y todo lo que puede hacer y llegar a ser, no solo para él como persona, sino que para la sociedad y para el entorno en el cual él vive. ¿Cómo es posible que, por ejemplo, ahorita veo que se ha hecho un esfuerzo por poner la cuestión de internet en las escuelas, pero todavía faltan, solamente en primarias tenemos casi mil primarias, y no hablemos de preescolar, de secundarias; hay que, hay que hacer más esfuerzos de cubrir las necesidades de la educación básica. Si vemos la pirámide educativa, la educación básica tiene más alumnos, más escuelas, más maestros, entonces es muy necesario atenderla, es muy necesario darle lo que necesita, si nosotros nos damos cuenta de los grandes edificios que nos dejaron la época colonial con esas catedrales tan hermosas y también los monumentos de nuestros antiguos mayas, no se han caído, ahí están, permanentes y erguidas, porque tienen muy buenos cimientos, la pirámide educativa, el cimiento es la educación básica, tenemos que cambiar el chip, el rollo, como le quieran ustedes llamar, de la atención a la educación básica. Los países que han logrado un gran desarrollo, porque su educación se ha ido para arriba, empezaron con la educa-

ción básica; vemos que la educación básica enseñan, pero de verdad, como debe ser, los valores y muchas otras cosas que aprendimos y debemos seguir aprendiendo en la educación básica, esperamos que la tecnología llegue a las aulas porque los maestros ya se han preparado bastante, desde que se abrió y se instituyó aquí la Universidad Pedagógica Nacional, asistimos muchos compañeros, muchos maestros a estudiar, yo pertenezco a la primera generación de Licenciatura y Maestría de la Universidad Pedagógica, pero eso ya tiene muchos años, la Universidad Pedagógica ha egresado muchísimos maestros, aparte de las universidades particulares que se han abierto en la ciudad de Mérida. Ya brevemente, comentarles que los maestros sí están muy preparados, pero necesitan apoyos, no basta con tener la preparación y enriquecernos con conocimientos en relación a la labor educativa si los apoyos son muy pocos, necesitamos aulas en las secundarias con esos laboratorios bien establecidos y muchas otras cosas más que los maestros sabemos, y desde esta Tribuna que es para mí, creo que la única oportunidad que tengo de estar y expresar lo que considero que puede ayudar al magisterio, ver con el mayor lente posible a la educación básica, creo que es lo que más quería yo expresar, porque es muy necesario, la educación es el eje rector del desarrollo de cualquier país, no solo del México, de cualquier país del mundo, alguien me preguntó una vez que era más, se hizo comentarios de la importancia que tiene la salud y la educación, efectivamente así es, son los dos pilares más fuertes, pero en la cuestión de la salud nosotros consideramos que estar saludable es no enfermarnos y yo para que no me enfermen necesito conocer mi cuerpo, y mi cuerpo me va a enseñar cómo trabaja, cómo está también organizado y distribuido, eso me lo va a enseñar la escuela, allá aprendimos que el aparato digestivo, que el aparato respiratorio, que... todo, ¿Cómo está formado mi cuerpo? La escuela me lo va a enseñar y además de eso, necesito cuidarlo, no es solamente conocerlo, necesito cuidarlo, tener una alimentación adecuada, ¿Qué es lo que puedo o no puedo, o debo o no debo comer, tomar, etcétera? Y eso también la escuela me lo va a dar, entonces creo que hay un punto, la salud es muy importante, desde luego que sí, pero creo que hay un punto más arriba con la educación, sin educación estamos perdidos y una vez más, exhorto a las autoridades, a todos los que escuchan, porque no es mi voz nada más, esto que están ustedes escuchando es la voz de todo el magisterio, cuando nosotros nos reunimos a platicar, estos



temas siempre están presentes pero necesitamos que se escuchen, necesitamos que se tomen en cuenta. Pues era todo cuanto quería yo comentar y muchas gracias”.

La Presidenta, agradeció a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez por su gran labor y enseñanza a las infancias yucatecas.

IX VIII.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa Directiva recordó a las Diputadas y Diputados la celebración de la siguiente sesión con carácter de ordinario, misma que se realizaría en este mismo día, en breves momentos.

X IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausuró formalmente la sesión solemne, siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como

a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al representante del Gobernador Constitucional del Estado, al representante de la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán, así como a la Maestra Ana Rosa Villanueva Pérez, a las puertas de este salón de sesiones. Levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

(RÚBRICA)

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.